Boletín N° 11.049-04

Proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable Senador señor Navarro, que autoriza erigir un monumento en la ciudad de Chillán, en memoria del abogado y político, señor Álvaro Erich Schnake Silva.

Erich Schnake nace en Chillán el 22 de julio de 1930 y fallece en Santiago, el 22 de noviembre de 2005; fue un abogado y político chileno. Fue diputado, senador y miembro del Partido Socialista de Chile y del Partido por la Democracia.

Vida Parlamentaria[1]

En 1969 fue electo diputado por la Séptima Agrupación Departamental "Santiago", Primer Distrito, por el período 1969 a 1973; integró la Comisión Permanente de Constitución, Legislación y Justicia y la de Integración Latinoamericana; y la Comisión Especial Investigadora de las Actividades de la Empresa Italcambio en 1969.

Fue designado Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista, entre 1969 y 1970. Muy cercano al presidente Salvador Allende, miembro del Comité Central y la Comisión Política, fue el segundo hombre en jerarquía del Partido Socialista en la época de la Unidad Popular (UP).

En 1973 fue electo senador, con la primera mayoría nacional por la Sexta Agrupación Provincial por Curicó, Talca, Maule y Linares, periodo 1973-1981. Fue Senador reemplazante en la Comisión Permanente de Constitución, Legislación y Justicia y coautor de la ley de Nacionalización del Cobre (1973).

Sin embargo, vio interrumpida su labor como parlamentario, debido al Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. El Decreto-Ley 27, de 21 de septiembre de ese año, disolvió el Congreso Nacional y declaró cesadas las funciones parlamentarias a contar de la fecha.

[2]Trayectoria política y pública

Según consta en los anales de la historia política de Chile, almacenados en la Biblioteca del Congreso de la República, Erich inició sus actividades políticas en 1945 al integrarse al Partido Socialista de Chile. Durante su época de estudiante universitario fue: delegado de la Facultad de Derecho ante la FECH entre 1950 y 1951; jefe de Núcleo de la Escuela de Leyes entre 1950 y 1952; vicepresidente de la FECH entre 1951 y 1952; y jefe de la Brigada Universitaria entre 1952 y 1953.

Entre 1953 y 1955 integró el Comité Central de la Juventud Socialista y en 1957, ocupó nuevamente el puesto.

En 1953 fue nombrado secretario del ministro de Hacienda y en 1955 asumió como jefe de la Sección Técnica del Ministerio de Minería. En 1955 presidió la Asociación de Empleados del Ministerio.

Muy cercano al presidente Salvador Allende, fue el segundo hombre del Partido Socialista en la época de la Unidad Popular (UP).

El Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 lo sorprendió en la Radio Corporación y desde allí transmitió el último discurso del presidente Salvador Allende donde llamó a defender al gobierno, hasta que la emisora fue bombardeada. Fue tomado preso y debió partir al exilio. En 1984 y 1987 retornó clandestinamente al país en dos oportunidades, en este último año después de algunos problemas fue autorizado para regresar definitivamente. A su regreso fue elegido presidente del Partido Socialista.

Posteriormente, fue uno de los fundadores del Partido Por la Democracia (PPD) y también su presidente. Durante la transición democrática protagonizó la renovación del socialismo, primero en el partido socialista y luego en en Partido Por la Democracia (PPD).

Su salud fue afectada por una fibrosis pulmonar idiopática que lo mantuvo enfermo por varios años y en 2001 se sometió a un trasplante de pulmón.

Falleció el 22 de noviembre de 2005, en Santiago, a la edad de 74 años.

Destacamos un párrafo de la última entrevista[3] que diera ya enfermo, sabiendo que pronto podría llegar la muerte.

- ¿Volvería a escoger el camino de la política?

- (Se ríe) No le quepa ninguna duda. Si no tuviera esta imposibilidad física, estaría en la campaña. Estaría trabajando con mucha fuerza, pero lamentablemente sólo puedo brindar mi apoyo moral. Pero no sería candidato, porque hay que dar paso a los jóvenes. En caso contrario, este país va a envejecer.

Su figura logra gran atención fuera de las fronteras de Chile, que se demuestra en la publicación de la noticia de su muerte en el Diario El País de España[4].

Condenado por "sedición o motín", estuvo cuatro años y medio prisionero y 10 en el exilio. Gestiones del entonces joven líder socialista Felipe González permitieron cambiar en 1977 su prisión por exilio. Se radicó en España, cuya nacionalidad adoptó y fue acogido por el PSOE, donde hasta le ofrecieron ser candidato a diputado en la lista por Madrid y trabajó en el municipio de Leganés.

En las fracturas de los socialistas chilenos se alineó con los sectores renovados, más influidos por el socialismo europeo. Pero nunca perdió de vista a Chile. Tres veces entró clandestinamente al país en la dictadura. Después de despedirse de Felipe González y Joaquín Leguina, en su última entrada en 1987, desafiando al peligro, llegó con un pasaporte español y recibió la ayuda del PSOE, a través de Elena Flores. Se presentó en la Asamblea Parlamentaria Mundial en un hotel de Santiago, a la que asistían decenas de diputados y senadores de siete países y ex parlamentarios chilenos. Una ovación prolongada lo acogió.

Después de tensas negociaciones, la dictadura accedió a confinarlo en algún lugar apartado del país y ponerlo a disposición de la justicia, y Schnake se entregó. Pero no respetó el acuerdo y en una noche tormentosa lo dejaron en la cordillera nevada sin ropa adecuada, en la frontera con Argentina. Gendarmes de ese país, enviados por el entonces canciller Dante Caputo, lo rescataron en la madrugada. España protestó por la expulsión de un ciudadano español, Argentina se negó a recibirlo y a los dos días del escándalo internacional, la dictadura cedió y lo incluyó en una lista de exiliados que podían regresar.

Es por estas razones que vengo a proponer al Honorable Parlamento el siguiente Proyecto de Ley

Artículo 1º.- Autorízase la construcción de un monumento, en la ciudad de Chillán, en memoria del destacado abogado, ex Diputado y ex Senador de la República y servidor público, señor Álvaro Erich Schnake Silva.

Artículo 2º.- Las obras se financiarán mediante la realización de una colecta pública en la Provincia del Ñuble. Los recursos obtenidos se depositarán en una cuenta bancaria especial que al efecto se abrirá en el Banco Estado.

[1] https://es.wikipedia.org/wiki/Erich_Schnake
[2] http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Alvaro_Erich_Schnake_Silva
[3] http://www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=752&Itemid=9
[4] http://elpais.com/diario/2005/11/25/agenda/1132873207_850215.html

Artículo 3º.- Créase un fondo especial con el mismo objetivo, que estará constituido por erogaciones, donaciones y aportes privados.

Artículo 4º.- Créase una Comisión Especial constituida por diez miembros ad honorem, encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que podrá estar integrada, entre otros, por los alcaldes de las comunas de la Provincia del Ñuble, uno de los cuales presidirá la Comisión; dos de los Senadores y dos de los Diputados del Bio Bio, el Secretario Regional Ministerial de Educación y el Gobernador Provincial del Ñuble.

Artículo 5º.- La Comisión Especial tendrá las siguientes funciones:

a) Preparar las bases y efectuar el llamado a concurso público.

b) Determinar la ubicación exacta donde se localizará el monumento.

c) Seleccionar los proyectos respectivos.

d) Organizar la colecta pública contemplada en el artículo 2º.

e) Administrar la cuenta y el fondo especiales establecidos en los artículos 2º y 3º, respectivamente.

f) Adquirir los bienes necesarios para emplazar y erigir el monumento.

Artículo 6º.- La Comisión Especial iniciará las actividades para erigir el monumento en memoria del señor Álvaro Erich Schnake Silva dentro del plazo de 5 años contado desde la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial.".